DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ref.: Nota DNC N° 272/2022 en el marco de la Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica Alquiler de equipos de impresión y copiado para la municipalidad de Asunción-segundo llamado. ----------

DICTAMEN N°: 673

Fecha: 24 ENE 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Que, visto la Nota DNC N° 272/2022 de fecha 17 de enero de 2022, en cuanto a los aspectos observados por la Dirección Nacional de Contrataciones en el marco de la **Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica Alquiler de equipos de impresión y copiado para la municipalidad de Asunción-segundo llamado**, donde en el punto 4. solicita la rectificación del Dictamen Jurídico en relación a la ampliación de vigencia, donde refiere al año **"20212**, y verificado el Dictamen Jurídico Nro. 5975 de fecha 16 de agosto de 2021 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se observa que hubo un error de tipeo en el párrafo donde menciona **"hasta el 31 de marzo de 20212"**, debiendo ser la correcta **"hasta el 31 de marzo de 2022"**,, con lo cual esta Dirección no opone reparos para proceder a la rectificación del citado Dictamen **de conformidad a los antecedentes obrantes en autos.**

Se expide el presente dictamen para lo que hubiere lugar.

Jorge Cantero G.
Abogado
Mat. CSJ 12860

Abog. Benito Alejandro Torres Adeval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción